

Juárez, Nuevo León a 17 de Febrero del 2020

**A QUIEN CORRESPONDA.
PRESENTE.-**

Por medio de la presente me dirijo a usted para informarle que no hay inconveniente por parte de esta Secretaria para que realicen los trabajos en la Av. Pablo Livas #95 de la colonia Villa Luz 1er sector de Nuestro Municipio, por concepto de Permiso de Ruptura de Pavimento de 9 mts lineales.

Sin más por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración de la presente.

**ATENTAMENTE.-
C. SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
DEL MUNICIPIO DE JUAREZ N.L.**



LIC. ESAÚ GONZALEZ ARIAS

17/feb/2020